

## Costará más de mil 600 mdp aplicar la Ley General de Turismo en 2013 (El Financiero 22/11/12)

Costará más de mil 600 mdp aplicar la Ley General de Turismo en 2013 (El Financiero 22/11/12) Claudia Alcántara Jueves, 22 de noviembre de 2012 Se distribuirían entre Sectur, el consejo de promoción y Fonatur. Luis Juan Vives. (Foto: Cortesía) · IMPLEMENTARÁN LA LGT El gobierno federal requerirá el próximo año una inversión de poco más de mil 600 millones de pesos para poner en marcha la Ley General de Turismo (LGT), cuyas asignaturas han permanecido inertes en un cajón en los últimos cuatro años por diversos obstáculos, uno de ellos presupuestal. De acuerdo con la Secretaría de Turismo (Sectur), de aprobarse el proyecto de Presupuesto de Egresos del Ramo 21 (Turismo) presentado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el equipo de transición del próximo presidente, y previa aprobación de la Cámara de Diputados, representaría un crecimiento cercano al 32 por ciento, respecto al gasto del sector de 2012. Este año sólo el presupuesto de la Sectur se ubicó en cinco mil 36 millones 954 mil 684 pesos. Y de aprobarse esta iniciativa, ya consensada con el equipo de transición de Enrique Peña Nieto, representaría el segundo incremento presupuestal más grande que ha recibido la dependencia (y organismos) en los últimos años. En 2007 se incrementó en 37 por ciento el presupuesto federal destinado al turismo. El subsecretario de Innovación y Calidad de la Sectur, Luis Juan Vives López, indicó en entrevista que los mil 600 millones de pesos corresponden a la inversión que deberá realizarse en la parte operativa de las tres dependencias que conforman el Ramo 21 y en la apertura de nuevas plazas laborales. Detalló que sólo la Sectur podría recibir un recurso adicional de alrededor de 200 millones de pesos (aún no determinado); el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) tendría un monto adicional de 200 millones de pesos, y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) recibiría el resto. El funcionario no precisó si, en el caso de Fonatur, el recurso extraordinario que recibiría por primera vez en su historia, sería sólo para implantar las nuevas funciones que le otorga la LGT. Según la LGT, dentro de las nuevas funciones de Fonatur destaca la realización del Ordenamiento Turístico del Territorio, a través de constituir Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable. Catálogo Por su parte, la Sectur tendrá que implantar un Registro Nacional de Turismo o catálogo público de prestadores de servicios; realizar acciones de verificación del cumplimiento de la propia ley, su reglamento y las Normas Oficiales Mexicanas en materia de turismo; también deberá aplicar sanciones derivadas de quejas de turistas. De igual forma, deberá continuar y/o ampliar una serie de programas y acciones que ya ejecuta, como la capacitación de trabajadores turísticos y orientación a negocios para incrementar su calidad, así como la canalización de créditos para empresas turísticas a través de la banca de desarrollo. El funcionario señaló que el presupuesto señalado se determinó en consenso con el equipo de transición de Peña Nieto y añadió que la iniciativa ya fue enviada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Expuso que en función de los techos presupuestales se espera que se consoliden todos los recursos y se defina una distribución; posteriormente se enviará el proyecto a dictamen a la Cámara de Diputados, dependiendo ya de los legisladores ajustes o reasignaciones al proyecto. Así, expresó, los presupuestos descritos serían tentativos, pues las cifras reales se conocerán a mediados de diciembre, cuando salga publicado el Presupuesto de la Federación 2013.